

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2793/18

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión Especial de Cuentas, se expone al Público la Cuenta General Correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la secretaría de este Ayuntamiento.

San Pedro del Arroyo, 20 de diciembre de 2018.

La Secretaria-Interventora, *Sonsoles Hernández Alvear*.